



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO  
SECRETARIA MUNICIPAL



### D.A. EXENTO N° 101.-

SAN BERNARDO, 03 de Enero de 2014.-

### VISTOS:

- El Memorandum N° 1.383, de fecha 27 de Diciembre de 2013 de la Sección Patentes Comerciales;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

### DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente comercial definitiva, **ROL N° 9002192**, del giro **“Almacén con expendio de Cecinas, Pan, Productos Lácteos de Fabricas Autorizadas, Abarrotes, Alimentos Congelados, Bebidas, Confites Envasados de Fabricas Autorizadas, Huevos, Bazar, Paquetería y Alimentos para Mascotas”**, ubicada en [REDACTED] de esta comuna a nombre del Señor Yonathan Wladimir Castro Ebner; [REDACTED]

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

### ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.

**RODOLFO MUÑOZ CASTILLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Jsr.-

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/